



REGLAMENTO DEL CUARTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INFANTIL Y JUVENIL, CALIBÉLULA

BASES GENERALES

El Festival Internacional de Cine Infantil y Juvenil, CALIBÉLULA en su cuarta versión ha logrado consolidarse gracias a los resultados obtenidos en las versiones pasadas, tras la participación de importantes directores, productores y realizadores quienes con sus piezas cinematográficas y audiovisuales han hecho posible un contenido de calidad, como también gracias a la participación de empresas del sector público y privado que han apoyado la realización del Festival, permitiéndonos llegar en forma masiva, a salas de cine comercial, alternativas, independientes, espacios abiertos e instituciones académicas entre otras.

El propósito de Calibélula es el de formar público a través de material audiovisual cinematográfico realizado y dirigido para un público infantil y juvenil que propicie la resolución de conflictos y la convivencia pacífica a través de la construcción de valores y principios, como también el de contribuir a la educación del público participante con talleres formativos teórico prácticos liderados por invitados nacionales e internacionales expertos en temáticas de producción, animación, ficción, documental entre otros.

El siguiente es el reglamento del Festival 2020:

Nota: Dadas las circunstancias por las que atraviesa el mundo con la pandemia Covid 19, Calibélula dio inicio de manera exitosa, a la incursión de plataformas digitales con el fin de garantizar un contenido permanente y apto para público infantil, juvenil y familiar, hecho que ha sido bien acogido nacional e internacionalmente, tanto por los propietarios de sus obras audiovisuales y cinematográficas, que gentilmente han compartido sus trabajos y que ya han hecho parte de las versiones 2017, 2018 y 2019, como por consumidores potenciales de estas iniciativas ubicados no solo en Colombia sino también en otras latitudes, quienes se han inscrito para acceder a la plataforma virtual. Realizadores y espectadores han visto en esta iniciativa una gran oportunidad de conocer obras no comerciales de alto impacto, como también de incentivar a los niños y jóvenes a construir sus propias historias. Esta nueva experiencia se fortalecerá para la cuarta versión del Festival, del 26 al 30 de Octubre de 2020, ya que estamos trabajando en la implementación de una plataforma robusta que nos permita garantizar la protección de

los derechos del contenido seleccionado, en caso de continuar con las restricciones absolutas o parciales que no nos permitirían llegar en un 100% a salas de cine comercial, (Royal Films) independiente u otros espacios tradicionales en donde hemos desarrollado nuestro festival año tras año.

1.1.- Las aplicaciones para el Festival en su cuarta versión, están abiertas para películas de largometrajes, medimetrajes y cortometrajes de ficción, (Filminutos) documentales, películas experimentales nacionales e internacionales y nuevos formatos.

1.2. La inscripción de los materiales es gratuita, pero los gastos de envío de la copia (en caso de ser necesario), para la preselección, correrán a cargo de cada uno de los interesados.

1.3. Para la preselección se deberá entregar junto con la copia de trabajo, la **ficha de inscripción online en formato M\$ Word** con las debidas autorizaciones y que contenga la siguiente información:

- Biofilmografía del director de la película.
- Ficha técnica de la película.
- Por lo menos tres fotogramas de la película en alta resolución (300 dpi)
- Una foto del director en alta resolución (300 dpi).
- Poster y/o material de prensa (en caso de contar con los mismos)
- El idioma oficial del Festival Internacional de Cine Infantil y Juvenil, Calibélula, es el español. En caso de ser seleccionadas deberán venir dobladas o subtituladas al español, en caso especial. El registro se hace través de direcciongencral@fijcalibelula.com
- El productor que detente los derechos, deberá comunicar al Festival su deseo de participar, con todas las autorizaciones debidamente diligenciadas, una vez firmadas, estas autorizaciones, tendrán el carácter de declaración jurada y en ellas constará que conoce y acepta el presente reglamento.

1.4. Los soportes en los que se pueden exhibir los trabajos durante el festival son: DCP sin KDM y ProRes HQ y multimedia, mp4 y/o Vimeo.

1.5 - El Festival otorga prioridad a estrenos nacionales e internacionales de los largometrajes. Los filmes seleccionados serán exhibidos en su versión original.

- **Para los filmes extranjeros:**

Los filmes extranjeros inscritos deben tener subtítulos en español y preferiblemente tener doblaje en español teniendo en cuenta que nuestro público es infantil y juvenil.

- **Para los filmes colombianos:**

Si existiese copia de proyección con subtítulos en inglés, la misma será de preferencia para el Festival.

1.7 - Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación del Festival.

1.8 Los filmes colombianos, tanto largometrajes como cortometrajes tendrán una premiación especial consistente en estímulos de desarrollo, adquiridos con empresas de equipos de producción y postproducción.

2. COMPETENCIAS

2.1 - El comité de selección del Festival programa tres secciones oficiales competitivas y tres más no competitivas.

- Competencia Oficial Internacional y Nacional de Largometrajes: En la que participan largometrajes, de ficción, documentales, películas experimentales nacionales e internacionales.
- Competencia Oficial Internacional y Nacional de Cortometrajes en la que participan medimetrajes y cortometrajes de ficción, documentales, películas experimentales nacionales e internacionales.
- Competencia Oficial Internacional de Nuevos Formatos Libelulit@s- con producciones audiovisuales entre uno y 15 minutos realizados por niños entre siete y 12 años de edad y por jóvenes entre los 13 y 17 años de edad. (Se incluirán los trabajos desarrollados a través de instituciones educativas),

- SECCIONES ESPECIALES

Tendremos una sección exclusiva para niños y jóvenes que participen dentro del Festival con producciones audiovisuales que reflejen sus sentimientos, sus vivencias y ahora sus temores y/o experiencias con la pandemia del Coronavirus. Que den cuenta de las oportunidades y amenazas que ha generado esta crisis humanitaria en el ámbito mundial. Las mejores producciones serán premiadas de acuerdo con su calidad y contenidos y serán incluidos dentro de la sección Libelulit@s.

Sección Muestras infantiles y juveniles, no competitivas:

- **MUESTRA NO COMPETITIVA DE PRODUCCIONES NACIONALES, LARGOMETRAJES:** producciones cinematográficas colombianas con especial énfasis en temáticas que puedan aportar al concepto del festival y al público de nuestro interés, en este caso el infantil, juvenil y familiar y que tendrán un lugar especial orientado a público adulto interesado en conocer temáticas que competen a nuestros niños y jóvenes.
- **MUESTRA INTERNACIONAL: ENCIERRO EN CASA, LO QUE VIVI, APRENDI Y MEJORE, HISTORIAS CONTADAS POR NIÑOS Y JOVENES ENTRE LOS 7 Y 15 AÑOS DE EDAD, ACERCA DE LA CUARENTENA QUE PARALIZO AL MUNDO**

- **MUESTRA INTERNACIONAL DE CONTENIDO INFANTIL Y JUVENIL PARA FORMATOS DE TELEVISION Y MEDIOS DIGITALES:** Producciones desarrolladas que incentiven el contenido digital para televisión y/o medios alternativos,

2.2. Podrán participar en las secciones competitivas Internacional y Nacional de Largometraje las películas que reúnan las siguientes condiciones: - Largometrajes de mínimo 46 minutos de duración y máximo de 120 minutos;
- Deben haber sido producidos dentro de los 24 meses anteriores a la celebración del Festival.

2.3 Podrán participar en las secciones competitivas Internacional y Nacional de cortometraje las películas que reúnan las siguientes condiciones:

- Cortometrajes cuya duración no superen 25 minutos.
- Deben haber sido producidos dentro de los 24 meses anteriores a la celebración del Festival.

2.4 Podrán participar en la Competencia Oficial Internacional y Nacional de Nuevos Formatos, categoría Libelulit@s las películas que reúnan las siguientes condiciones:

- Cortometrajes con duración máxima de 25 minutos.
- Deben haber sido producidos dentro de los 24 meses anteriores a la celebración del Festival.
- Los cortometrajes deben haber sido realizados por niños entre los siete y 12 años de edad y por jóvenes entre los 13 y 17 años de edad, deben representar sus ideas e intereses genuinos. Pueden ser argumentales, documentales, experimentales o animación.

3. EL JURADO

El Festival contará con un comité de selección integrado por personas idóneas con amplia experiencia quienes harán la preselección de los trabajos inscritos.

También contará con niñas y niños participando activamente en la selección del material ya sea cómo jurado infantil o emitiendo su apreciación.

3.1. No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan intereses en la producción y/o explotación de las películas presentadas en competición.

Los votos del Jurado serán secretos, y las decisiones serán adoptadas en mayoría simple. Un representante del Festival podrá asistir a las deliberaciones del Jurado, sin derecho a voto.

3.2 Los miembros del Jurado se comprometen firmemente a no expresar públicamente sus opiniones respecto a las películas sometidas a su consideración, antes de la proclamación oficial de los premios. Cualquier conflicto (de organización o de funcionamiento) no previsto en el presente reglamento será resuelto por la organización del Festival.

3.3. El Comité organizador no se hace responsable de aquellos materiales que no respeten las condiciones de formato exigidas y/o las fechas del período de entrega señaladas, tampoco se responsabiliza de los deterioros o pérdidas de los materiales, por lo que aconseja no enviar originales (En caso de ser necesario su envío).

4. LOS PREMIOS

4.1- El jurado de la Competencia Oficial Internacional otorgará los siguientes premios:

□ **Premio “LIBELULA” al mejor Largometraje**, categoría Internacional y/o Nacional.

4.2. El jurado de Competencia Oficial Internacional de Cortometrajes otorgará los siguientes premios:

□ **Premio “LIBELULA” al Mejor Cortometraje** categoría Internacional y/o Nacional.

- El jurado u otras entidades podrán otorgar premios adicionales

4.3. Premio a la categoría LIBELULIT@S

- Este será un premio especial dentro de la categoría de Nuevas Tecnologías
- Después de aceptar la invitación a una de las secciones competitivas, las películas no pueden ser retiradas de la programación del Festival. Es importante la autorización de los padres de familia y/o acudientes.

NOTA

- **A la categoría nacional tanto en largos como cortometrajes y a las producciones infantiles de Libelulit@S se les otorgaran premios adicionales consistentes en incentivos de producción, postproducción y/o becas. Las inscripciones de las producciones nacionales se podrán realizar a través de Google colgado en nuestra página www.ficijcalibelula.com y Festhome.**
- Para la categoría de las instituciones educativas locales y áreas circunvecinas se les otorgarán incentivos para las instituciones y/o niños participantes.

5. APLICACIONES Y MATERIALES REQUERIDOS

5.1 En caso de la película ser seleccionada debe estar en condiciones de enviarse en DCP, mp4 u otro formato, de acuerdo con las circunstancias técnicas del momento, ya anotadas anteriormente.

5.2. Las películas seleccionadas son elegibles para formar parte de las muestras itinerantes nacionales e internacionales del festival de Cine Infantil y Juvenil Calibélula, durante un año después de haber concursado y dentro

de la plataforma On Line creada tras la crisis humanitaria que exigió el resguardo de más de 2.500 millones de personas dentro de sus viviendas bajo el lema de “Quédate en Casa” (esta nueva plataforma será previamente concertada con sus creadores y productores)

5.3 La dirección del Festival acordará el orden, la fecha y forma de exhibición de cada trabajo. Los trabajos inscritos podrán ser seleccionados para muestras fuera de competencia.

6.3 En caso de que el material sea realizado por menores de edad deben enviar una carta de autorización firmada por los padres de familia y/o instituciones académicas que las representan, autorizando la participación en el FICIJCALIBELULA.

NOTA: La convocatoria se publicará a través de la Plataforma de Festhome del 30 de abril al 15 de junio del 2020.

Atentamente,



PATRICIA ELENA PATIÑO YEPES
Directora General

Festival Internacional de Cine Infantil y Juvenil, CALIBELULA
direcciongeneral@fijcalibelula.com
3176361038